

DEMOCRACIA DIRECTA
y derechos ciudadanos

“La prueba suprema de virtud consiste en poseer un poder ilimitado sin abusar de él”.

THOMAS MACAULAY (1800-1859)

POLÍTICO BRITÁNICO

CONTACTENOS ► rcomunitarias@comercio.com.pe

CONSULTA DE REVOCATORIA

Quién se queda y quién se va

■ El domingo 29 se realizará la consulta de revocatoria de alcaldes y regidores

■ También habrá nuevas elecciones municipales en 86 distritos del país

ELDY FLORES TELLO

Privilegiados. De 18'343.373 electores hábiles que tiene el Perú, solo un puñado (163.616) decidirá el domingo 29 si sus alcaldes y regidores cuestionados se quedan o se van. Ese día se realizará la consulta popular de revocatoria del mandato de autoridades municipales en 72 distritos del Perú.

Ese mismo día, otro grupo de ciudadanos (307.452) participará en nuevas elecciones municipales en 86 circunscripciones, para reemplazar a las autoridades revocadas en la consulta del año pasado, según información proporcionada por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

CONTROL CIUDADANO

La revocatoria es un mecanismo de la democracia directa. En el país existe desde 1994, año en que se promulgó la Ley 26300, referida a los derechos de participación y control ciudadanos.

Es el mecanismo de control por excelencia que tienen los ciudadanos sobre sus autoridades.

Sin embargo, su uso es restringido a circunscripciones pequeñas, en las cuales es fácil recolectar el número de firmas exigido por la ley: 25% de la población electoral del sector.

“Revocar a un alcalde y regidores de un distrito de 120 pobladores es tan fácil como hacer una pollada. No es lo mismo conseguir el 25% de firmas en uno de 400.000 habitantes”, sostuvo María Isabel Remy, investigadora principal del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), durante la conferencia Participación y Control Ciudadano, organizada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

En la práctica, la revocatoria es posible en distritos y provincias cuyos habitantes no exceden los 25.000, señaló Remy.

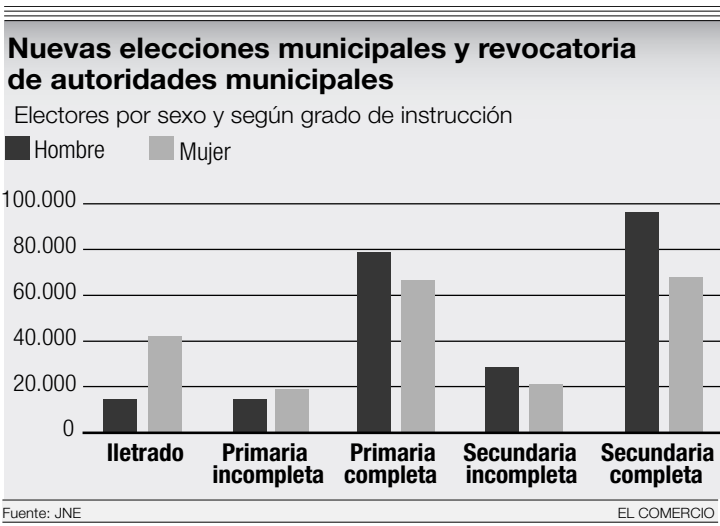
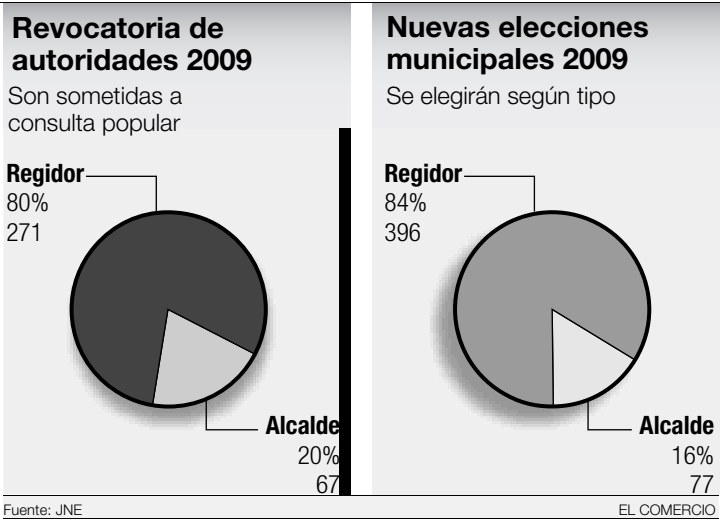
GRANDES Y PEQUEÑOS

Los distritos con mayor electorado –según el padrón electoral aprobado por el JNE– en los cuales se realizarán las consultas de revocatoria, el domingo 29, son: Ancón (Lima) con 20.221 electores; Casma (Áncash) con 19.804 y Pacasmayo (La Libertad) con 19.685.

Los distritos con menor electo-



LA CLAVE. Milagros Suito sostiene que la educación ciudadana es vital para que la evaluación de los candidatos sea justa.



rado que participan en la consulta son: San Antonio (Apurímac) con 201 electores y Hongos (Yauyos, Lima) con 277.

“La revocatoria es importante porque lo que está detrás de ella es un proceso de revisión política. Para ver qué tanto es adecuado o

no lo es aquello que elegimos”, dijo María Isabel Remy.

La investigadora del IEP propuso poner en discusión la propuesta de bajar el número de firmas necesarias para iniciar el proceso de revocatoria en las circunscripciones electorales

PRECISIONES
Instrumento de regulación
Participación “La revocatoria es una herramienta de participación política que el ciudadano debe usar para regular la actuación de las autoridades que eligió”, explicó Milagros Suito, de la Dirección Nacional de Educación Ciudadana del Jurado Nacional de Elecciones.
Deber ciudadano “La autoridad debe cumplir la función para la cual fue elegida, pero el ciudadano también tiene que ejercer sus deberes ciudadanos: involucrarse en las decisiones de gobierno y participar activamente; más allá de reclamar sus derechos”, agregó Suito.

LAS CIFRAS
En consulta
■ 67 alcaldes serán sometidos a la consulta de revocatoria el domingo 29.
■ 271 regidores serán evaluados en la misma fecha.
■ 20 regiones del país participan en la consulta.
■ 6 consultas de revocatoria se han realizado desde 1994.

grandes. “Podría ser el 50% del padrón de los que fueron a votar cuando fue elegido ese alcalde”, agregó. De otro lado, consideró importante promover el uso de los mecanismos de la democracia directa para evitar y resolver conflictos.

EDUCACIÓN ELECTORAL

Para prevenir conflictos y contribuir al voto informado y responsable, en estos procesos de revocatoria y nuevas elecciones, el Jurado Nacional de Elecciones realizó los denominados pactos éticos electorales en 156 lugares. Allí los candidatos a ocupar los puestos que dejan las autoridades revocadas el año pasado firmaron un compromiso de elecciones limpias. El JNE impulsó también el debate de sus planes de gobierno, así como talleres de educación electoral para los ciudadanos. ■

demopedia

EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA

La revocatoria

José de la Cruz
Catedrático

La palabra revocatoria proviene de la acción de revocar, término que, a su vez, tiene su origen etimológico en el latín ‘revocare’, que hace referencia al acto unilateral que emana de una voluntad que se rectifica.

En su definición semántica el Diccionario de la Real Academia Española señala hasta tres acepciones para revocar: dejar sin efecto una concesión, un mandato o una resolución; apartar, retraer, disuadir a alguien de un designio y hacer retroceder ciertas cosas.

Desde la ciencia política, la revocatoria es el mecanismo de la democracia directa donde todo ciudadano tiene el derecho de destituir de su cargo a una autoridad elegida.

La definición legislativa para la revocatoria es el derecho que tiene la ciudadanía de destituir de sus cargos a alcaldes, regidores, autoridades regionales y magistrados que provengan de elección popular.

La revocatoria forma parte del control ciudadano y es el mecanismo por excelencia de la democracia participativa, ya que el ciudadano haciendo ejercicio de poder decide la continuidad o destitución de la autoridad sometida a consulta revocatoria.

Su ejercicio en nuestro país se dio por primera vez en 1997, y se ha incrementado cada vez más. En nuestro país no se contempla la revocatoria de congresistas ni del presidente de la República. ■

agenda

Conferencia

■ Este viernes se realizará la conferencia magistral La Democracia en el Perú: Situación Actual, Retos y Perspectivas, a cargo de Francisco Miró Quesada Rada, director de este Diario y profesor principal de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Se desarrollará en la citada facultad, de 10:30 a 11:30 a.m.

Foro en Ate

■ El Foro Ciudadanía Participativa de Ate, que organiza el Consejo de Coordinación Local del distrito, tendrá lugar del 23 al 27 de este mes, en el local El Asesor, a la altura de las Ruinas de Puruchuco, a las 6:30 p.m.

buzón ciudadano...

Debe incluir nombre completo, DNI, teléfono y dirección.

Contaminación

Señor Director:

Solicito la pronta solución a dos problemas que agobian a los vecinos de San Miguel. El primero está relacionado al ruido y contaminación, generado por los aviones provenientes del aeropuerto Jorge Chávez que, al cruzar los cielos del distrito, afectan la salud de las personas. Dicho sonido excede ampliamente los límites establecidos en el reglamento de estándares nacionales de calidad ambiental para los ruidos en zona residencial, que fija 60 decibeles para el horario nocturno, frente a los más de 100 decibeles que producen las citadas aeronaves.



MALESTAR. Se quejan por el ruido que producen.

El segundo problema es el que afecta al parque Quiñones, que tiene 2 hectáreas de áreas verdes, las cuales son contaminadas con las heces de las mascotas, no recogidas por sus dueños.

LUIS EFRÁIN VIVANCO AMORÍN
DNI 07748174

No tienen paz

Señor Director:

Es irresponsable que las autoridades de la Dirandro, que funciona en San Isidro, no resuelvan hasta ahora los reclamos formulados por quienes vivimos en este vecindario mucho antes de que esta institución se instalara en su actual sede. Es sorprendente que precisamente la institución cualificada para brindar seguridad y dar cumplimiento a leyes y reglamentos realice reiteradamente en plena vía pública la presentación de insumos químicos y armas incautadas a narcotraficantes añadiendo a esto que el ingreso y salida de detenidos esposados, se realiza a simple vista de cualquier vecino o transeúnte, cuando bien pudiera hacerse por el sótano de dicha sede policial.

MARCO NUÑEZ ZEVALLOS
DNI 07781985

Huecos y zanjias por doquier

Señor Director:

Luego de ver los continuos cortes en las pistas y aceras de avenidas de Lima, concluyo que nuestros antepasados eran sabios, probos y miraban a largo plazo. Celebraron el centenario de la Independencia inaugurando avenidas y calles pavimentadas con adoquines. A mediados del siglo pasado, las imperfecciones de dicha pavimentación comenzaron a ser parchadas con asfalto, un material muchísimo más barato que la piedra y que, a poco de andar, se destruye. Más tarde, se cubrieron con asfalto avenidas y calles completas, que se rompen sin orden y concierto. Hoy tenemos huecos y hasta zanjias que nunca cierran. ¿Hasta cuándo?

AUGUSTO GARCÍA EBERT
DNI 06441610
agarciaeibert@hotmail.com

Buena Práctica 2009

La participación ciudadana es alentada por la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, en Ayacucho, donde incluso los niños y jóvenes integran el CCL.

Niños en el Consejo de Coordinación Local
La última investigación de Ciudadanos al Día sobre los consejos de coordinación local destaca el caso de la Municipalidad de Jesús Nazareno, Ayacucho, la cual fomenta la amplia participación ciudadana. Esta municipalidad incluye a los niños y jóvenes en los procesos del presupuesto participativo y en el Consejo de Coordinación Local, desde donde aportan ideas.